

El Plan de Formación 2017 organizado por el IEF y la ANIHPL, que consta de tres seminarios, tiene como objetivo actualizar y mejorar los conocimientos en materia de Inspección Tributaria de los funcionarios y profesionales destinados en la Hacienda Pública Local, además de ser una herramienta por la cual los funcionarios de la Hacienda Pública Estatal puedan acercarse al conocimiento del subsistema tributario local. También se estudiarán aspectos comunes a todas las Haciendas como el procedimiento sancionador, el delito fiscal o la influencia del Derecho comunitario.

Este segundo seminario, impartido por cualificados docentes, incluye en primer lugar un análisis sobre los criterios de gestión, regularización y revisión que pueden poner en práctica las Haciendas Locales respecto del impuesto de «plusvalía» ante la incertidumbre e inseguridad jurídica actual, a raíz de las recientes Sentencias del Tribunal Constitucional.

En segundo lugar, se estudiará la jurisprudencia más actualizada en materia de infracciones y sanciones, principio de culpabilidad, así como el procedimiento a seguir por la Inspección Tributaria en los casos de descubrimiento de presuntos delitos fiscales.

Por último, se abordará la influencia del Derecho Europeo y de las Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la Tributación Local.

Dirección y coordinación

ÁLVARO DEL BLANCO GARCÍA, RICARDO GÓMEZ HERNÁNDEZ y
GUILLERMO GARCÍA RODRÍGUEZ

Lugar de celebración

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
Salón de actos PROFESOR FUENTES QUINTANA - Edificio B
Avda. Cardenal Herrera Oria, 378
28048 Madrid

Para más información

Tel.: 600 821 745 – 649 869 672
e-mail: secretaria@inspectoreshaciendalocal.org
www.inspectoreshaciendalocal.org
www.ief.es

PRIMER PLAN DE FORMACIÓN SOBRE TRIBUTACIÓN LOCAL

Seminario

ACTUALIDAD TRIBUTARIA LOCAL: PLUSVALÍA, DELITO FISCAL Y DERECHO EUROPEO

Madrid, 30 de noviembre de 2017

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Destinatarios

- Inspectores y subinspectores de tributos del Estado, Ayuntamientos y Diputaciones.
- Agentes Tributarios y colaboradores en la Inspección Tributaria.
- Profesionales en general de la Administración del Estado, Autonómica y Local con responsabilidades en materia de Hacienda Pública.

Inscripción

Los interesados en asistir a este seminario, deberán rellenar el Boletín de Inscripción que se encuentra junto con la información de esta acción formativa en la página web de la ANIHPL: www.inspectoreshaciendalocal.org.

Este boletín se remitirá, igualmente, junto con el díptico informativo del seminario. Se confirmará la inscripción.

En el caso de los asistentes al seminario que tengan que abonar los derechos de inscripción, el boletín deberá enviarse a la secretaría de la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local a través del correo electrónico secretaria@inspectoreshaciendalocal.org, al que deberá de acompañar el justificante de pago, indicando el nombre de la persona que acude al seminario. La secretaría de la ANIHPL confirmará la inscripción al curso una vez enviado el justificante de pago.

Información para los asociados de la ANIHPL

Los asociados que deseen realizar este segundo seminario en la modalidad de «internet en diferido», deberán marcar expresamente esta modalidad en el Boletín de Inscripción, y podrán visualizarlo, gratuitamente, a través de la plataforma electrónica del IEF.

Una vez finalizado el curso presencial, se enviará un enlace con las instrucciones para su acceso en la modalidad «internet en diferido».

Derechos de inscripción y forma de pago

La cuota de inscripción para los asistentes es de **60 €**.

La cuota será GRATUITA para los miembros de la ANIHPL, así como para el personal perteneciente al IEF.

En ambos casos, incluye la asistencia, documentación y diploma.

La forma de pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local en la cuenta IBAN ES45 1465 0340 5319 0038 7377.

Diploma

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del Seminario.

Transporte

Autobuses EMT: líneas 83 y 133.

Metro: línea 9, estación Herrera Oria (un poco alejada).

PROGRAMA

9:15- 9:30 Acto de inauguración

JOSÉ ALBERTO PLAZA TEJERA

Director General del Instituto de Estudios Fiscales

MIGUEL ÁNGEL LOZANO VILLEGAS

Presidente de la Junta Gestora de la Asociación Nacional de Inspectores de la Hacienda Pública Local

ANTONIO DÍAZ DE CERIO VILLAMAYOR

Director de la Agencia Tributaria de Madrid

9:30-10:15 Ponencia - introducción (45 minutos)

«Criterios de aplicación a raíz de la STC 59/2017, de 11 de mayo, respecto de la gestión tributaria de las declaraciones, autoliquidaciones, procedimientos de regularización y recursos por el impuesto de plusvalía»

PABLO CHICO DE LA CÁMARA

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos y Presidente del Tribunal Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

10:15-11:45 Primera ponencia (90 minutos)

«El principio de culpabilidad en las infracciones tributarias. Procedimiento sancionador tributario. Motivación. Medios de prueba. Jurisprudencia actualizada. El delito fiscal»

JUAN CALVO VÉRGEZ

Catedrático acreditado de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura

11:45-12:15 Pausa - café

12:15-13:45 Segunda ponencia (90 minutos)

«La repercusión de la normativa comunitaria y de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la tributación local»

ÁLVARO DEL BLANCO GARCÍA

Subdirector General Adjunto de la Dirección de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales

13:45 Clausura y entrega de diplomas